ESTUDIO DEL MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO COMPETITIVO, CUYO OBJETO ES: "*IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO INTEGRAL; PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO EN POBLACION EN CONDICION DE POBREZA*".

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el MUNICIPIO DE CLEMENCIA, realiza el estudio de sector para la celebración de un proceso competitivo, que tendrá como objeto: "***IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO INTEGRAL; PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO EN POBLACION EN CONDICION DE POBREZA*".**

A la luz de lo consignado en la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2, la estructura de los estudios del sector, deberán comprender las siguientes áreas: 1) Aspectos generales del Mercado; 2) Comportamiento del Gasto Histórico o estudio de la demanda; 3) Estudio de la oferta; 4) Estudio del mercado.

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Clemencia, procederá a abordar las condiciones generales del mercado, el análisis del escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio, relevante en el presento procesos de contratación.

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Municipio de Clemencia, Bolívar, conforme lo establece el artículo 311 de la Constitución Política, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El Municipio de Clemencia Bolívar, es un ente descentralizado territorialmente, dotado de personería jurídica, que goza de autonomía administrativa y financiera, encargado de administrar sus recursos físicos, económicos, ambientales y humanos y proponer las políticas de planeación económica, social, ambiental y territorial, con el fin de orientar el desarrollo local y su integración con el entorno regional, de acuerdo con las competencias y atribuciones asignadas en la Constitución y las Leyes.

La pobreza y el desempleo son problemas importantes en Colombia. La pobreza, medida en términos de ingresos, ha disminuido en los últimos años, pero sigue siendo un desafío, especialmente en las zonas rurales. El desempleo, aunque también ha experimentado una baja en algunos periodos, se mantiene en niveles significativos, afectando a una parte considerable de la población.

La pobreza se define típicamente como la situación en la que una persona o familia no cuenta con los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda y salud.

La pobreza en Colombia no solo se define por los ingresos, sino también por otras dimensiones como la educación, la salud y la vivienda, lo que se conoce como pobreza multidimensional. Aunque la pobreza monetaria en el país ha disminuido en algunos años, aún afecta a una proporción significativa de la población. La pobreza, a nivel nacional, se erige en un problema multifacético con múltiples factores que se interrelacionan. Algunos de los principales factores que la impulsan son: (i) el desempleo (ii) la inequidad en la distribución de ingresos (iii) la falta de acceso a la educación y la salud (iv) la violencia y el conflicto armado y (v) la informalidad laboral.

Cabe resaltar que la pobreza tiene un impacto directo en la calidad de vida, el acceso a oportunidades y el desarrollo de las comunidades.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**) se estima que durante 2022, cerca de 201 millones de personas (32,1% de la población latinoamericana), se encontraban en situación de pobreza; de las cuales, cerca de 82 millones (el 13,1% de la población), vivían en condiciones de pobreza extrema. De estas más de 200 millones de personas, se cree que algunas de las principales causas que les mantiene en situación de pobreza son, entre otras:

1. La desigualdad económica

La desigualdad económica es una de las principales causas de la pobreza. Cuando la riqueza está concentrada en pocas manos, la mayoría de las personas no tienen acceso a oportunidades justas para mejorar su calidad de vida.

2. La falta de educación

La falta de acceso a una educación de calidad es una de las principales causas de la pobreza a nivel mundial, pues sin educación, hay menos posibilidades de conseguir empleos bien remunerados, lo cual perpetúa la pobreza.

3. El desempleo y el subempleo

El desempleo y el subempleo son una consecuencia de la falta de educación y la pobreza misma, convirtiendo el desempleo en un ciclo muy difícil de cerrar. Las personas sin empleo o que trabajan en condiciones precarias tienen dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, por lo que la creación de empleos dignos y justos es esencial para reducir la pobreza.

4. Problemas de salud

Los problemas de salud, especialmente cuando se combinan con la falta de servicios médicos accesibles, pueden sumir a las personas en la pobreza. Las familias a menudo se endeudan para cubrir los costos médicos, lo que empeora su situación económica.

5. Conflicto y violencia

Los conflictos y la violencia pueden destruir las economías locales y forzar a las personas a abandonar sus hogares. Generalmente estas personas desplazadas terminan por migrar a otras ciudades o países, en donde no pueden garantizar el acceso a un trabajo de calidad o que les permita cubrir sus necesidades básicas.

Dentro de las acciones que se preconizan como alternativas para superar las condiciones de pobreza se encuentran, entre otras las de:

a) **Fomentar la educación y el acceso a oportunidades laborales:**

El acceso a una educación de calidad puede abrir las puertas a oportunidades de empleo mejor remuneradas, lo que a su vez puede ayudar a las personas a salir de la pobreza. Además, proporcionar oportunidades laborales a aquellos que están en situación de pobreza es otra forma de fomentar el desarrollo económico de una sociedad.

b) **Fomentar la participación en iniciativas comunitarias:**

Las soluciones a la pobreza a menudo requieren un enfoque a nivel local, ya que las causas de la pobreza pueden variar considerablemente de una comunidad a otra. Al participar en iniciativas comunitarias, los habitantes del territorio pueden ayudar a identificar y abordar las causas específicas de la pobreza en su área territorial. La pobreza puede ser erradicada si todos los habitantes de un determinado territorio trabajan en conjunto.

Por otra parte, el desempleo se refiere a la situación en la que una persona está buscando trabajo; pero no lo encuentra. El desempleo tiene un impacto negativo en la economía, el desarrollo social y la calidad de vida de los individuos que habitan un determinado territorio. Una alta tasa de desempleo limita el acceso a ingresos estables y dignos, lo que puede empujar a las personas a la pobreza. La falta de protección social y la precariedad en los empleos informales dificultan el acceso a servicios básicos y limitan las oportunidades de ascenso socioeconómico.

Si bien el desempleo en Colombia ha experimentado algunos periodos de reducción, sigue siendo una preocupación, especialmente para los sectores poblacionales de las mujeres y los jóvenes. El desempleo que afecta a estos sectores poblacionales puede llevar a la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desigualdad social.

La pobreza y el desempleo están interrelacionados. La falta de oportunidades laborales y el bajo ingreso per cápita contribuyen a la pobreza.

El trabajo concebido como un derecho humano, ha sido incluido dentro de la categoría de los derechos económicos, sociales y culturales, así como lo describe el pacto internacional vigente, el cual lo señala en el artículo 7 en los siguientes términos: "*Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*". Asimismo, la citada norma establece que el trabajo debe garantizar una remuneración adecuada a los trabajadores, condiciones de existencia digna para ellos y sus familias, igualdad de género en el ámbito

laboral, seguridad e higiene en el trabajo y tiempo para el descanso y la recreación (Organización de Naciones Unidas, 1966).

No obstante, a partir del fenómeno de globalización de la economía iniciado en la década de los años sesenta, el mundo del trabajo ha sido afectado significativamente, observándose un aumento de la flexibilidad en las modalidades de ejecución de actividades laborales, desempleo y precarización del trabajo. Es así, como han surgido diversas formas de ejercer trabajo, tales como, el empleo a tiempo parcial, la subcontratación y el trabajo asociado, entre otras, que precarizan los derechos de los trabajadores. Sin embargo, el aumento acelerado del trabajo informal en el mundo en las últimas cuatro décadas, lo ha convertido en la modalidad de trabajo más común, por ofrecer la solución inmediata para la generación de ingresos y la subsistencia de los individuos. Sin embargo, el trabajo en el sector informal, así como lo comentó en un primer concepto la Organización Internacional del Trabajo-OIT, no ofrece condiciones laborales dignas, ni justas para el trabajador, y por el contrario su escenario de trabajo se precariza; observándose falta de protección social, remuneración baja y desigualdad frente a los trabajadores formales (Organización Internacional del Trabajo, 1991).

La llamada economía informal es característica de la vida de la población vulnerable. El restablecimiento socio económico de la población vulnerable implica retrotraer de su actual condición de agente económico informal a la de agente formal, mediante el suministro de una ayuda que haga las veces de capital semilla de su nueva actividad económica o ayudándolos a alcanzar un empleo en el que despliegue su capacidad productiva.

El municipio de Clemencia, Bolívar no es ajeno a la problemática asociada al desempleo y la pobreza que afecta a la población colombiana. La pobreza extrema afecta a un porcentaje importante de la población local, generando como consecuencia que ésta no puede cubrir sus necesidades más básicas, como la alimentación, vestido, vivienda, entre otras. Las condiciones de pobreza y desempleo que afecta a la población clemenciera se asocia con otras problemáticas sociales como la delincuencia, la violencia y la falta de acceso a servicios públicos. Es por ello, que una de las estrategias propuestas por el Municipio de Clemencia, Bolívar, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "*UNIDOS CLEMENCIA SIGUE AVANZANDO*", **es la generación de ingresos estrechamente acompañada del componente psicosocial, de manera que se creen las condiciones psico-socio- productivas que faciliten a las familias con Unidades de Emprendimiento retomar su papel de agente económico activo en las nuevas condiciones, con lo cual se espera que la población se vincula a la ejecución de actividades económicas que contribuyan a la elevación del capital social de la comunidad receptora, mediante la construcción de redes que apunten a la superación de la pobreza.**

La administración municipal le apuesta a la búsqueda de la implementación de una oferta de servicios a toda la población asentada en el territorio municipal, mediante la operación de un espacio diseñado y dirigido hacia la formación y capacitación de microempresarios, impulsando el fomento hacia la cultura del Emprendimiento y Fomento Empresarial, a través de un equipo interdisciplinario capacitado, con experiencia en el

manejo de proyectos comunitarios enfocados en temas de emprendimiento, que garantizaran un pleno conocimiento del territorio.
En este contexto, a través del presente estudio se identifica la necesidad de implementar estrategias y ejecutar acciones orientadas a superar las causas que generan condiciones de pobreza y desempleo que afectan a la población clemenciera, para lo cual se considera oportuno y conveniente llevar a cabo la ejecución del proyecto de inversión denominado "*PROYECTO INTEGRAL; PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO EN POBLACION EN CONDICION DE POBREZA***", a través del cual se buscará la generación de ingresos acompañada de un componente psicosocial. Este proyecto contempla cinco (5) líneas básicas de atención, así:**

1. CAPACITACION EN EL AREA DE EMPRENDIMIENTO.
2. FORMACION Y FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL.
3. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.
4. APOYO PSICOSOCIAL.
5. **LIDERAZGO TRANSFORMADOR.**

El proceso formativo se desarrollará en la sede principal de adulto mayor donde se ejecutará el "*PROYECTO INTEGRAL; PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO EN POBLACION EN CONDICION DE POBREZA*", "Donde se desarrollarán las capacitaciones y además se desarrollará un acompañamiento en campo, facilitando y permitiendo a los microempresarios adquirir capacidades, para el mejoramiento y fortalecimiento sus unidades de negocios formándolos en EL AREA DE EMPRENDIMIENTO, donde recibirán FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL a través de los capitales semillas a obsequiar, además de hacerles un acompañamiento PSICOSOCIAL y puedan ser Lideres que puedan Transformar su entorno y esto le permita mejorar sus condiciones organizativas y tener una mejor estructuración de sus unidades productivas, todo lo anterior enfocado en el SER, buscando motivar y empoderar al microempresario hacia su desarrollo personal, al igual que el de su microempresa y por ende desarrollando automáticamente el territorio; contribuyendo de esta forma al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal.

Desde el área de emprendimiento del proyecto, se buscará que los microempresarios, emprendedores y gestores de su propio desarrollo a través de la generación de ingresos, tengan la oportunidad de conectarse a la comunidad y al mundo de los negocios, fortalecer sus unidades de negocio ya que muchas de estas reflejan dificultades de organización y de crecimiento, ya que muchas no cuentan con el capital financiero para fortalecer sus negocios y por ende terminan fracasando, respecto algunos sectores económicos del municipio, todo lo anterior tomando como punto de referencia los resultados del mismo programa desarrollado en los años anteriores.

Como estrategia para fortalecer el tejido empresarial del municipio de Clemencia (Bolívar), se busca implementar una serie de procesos orientados a crear, fortalecer, impulsar y desarrollar un ecosistema de emprendimiento, tendiente a desarrollar una cultura del emprendimiento más robusta y que sobresalga a nivel regional.

Desde el área del Emprendimiento Juvenil, se buscará inmiscuirse mucho más en el sector juvenil, ya que se ha evidenciado que esta es una franja de población muy

importante en el desarrollo socioeconómico del municipio de Clemencia, ya que como resultado de las experiencias desarrolladas en periodos anteriores en el área de emprendimiento juvenil, se ha evidenciado que este segmento poblacional influye directamente en el tejido empresarial del municipio, además de ser una oportunidad para impactar positivamente el tema social en el municipio de Clemencia, ya que la mayoría de los jóvenes del territorio carecen de oportunidades y ven el tema del emprendimiento como una posibilidad de salir adelante en desarrollo de alguna actividad productiva. Esto permitiría la consolidación de unidades de negocios debidamente estructuradas, contribuyendo a la reducción de los niveles de informalidad que afecta al tejido empresarial del municipio, el fortalecimiento de las unidades productivas ya existentes; lo anterior, permitiría a los habitantes crear oportunidades de autoempleo que impacten en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El proyecto está dirigido a toda población en general, haciendo énfasis en los emprendedores, comerciantes, microempresarios y líderes del municipio, que estén desarrollando o ejerciendo un emprendimiento, sin importar el tamaño de sus negocios; buscando intervenir, identificar, fortalecer y robustecer los emprendimientos, comercios y microempresas desarrolladas en el municipio de Clemencia; aportando y apostando al desarrollo socioeconómico del municipio, además de incentivar la generación de nuevos empleos, en función del emprendimiento.

Con la ejecución del proyecto de inversión propuesto, la administración municipal se propone los siguientes objetivos:

Objetivo General: **El principal objetivo del proyecto es brindar un espacio que permita impulsar y fortalecer a los pequeños microempresarios del municipio, que permita a la administración municipal, impulsar dentro de su territorio, el Emprendimiento, Emprendimiento Juvenil, Fortalecimiento Empresarial, Apoyo Psicosocial, Liderazgo Transformador y Asesoría en la Elaboración de Estrategias y Proyectos, dirigidos a población en General, emprendedores, comerciantes, microempresarios y población en general, que les permita a estos contar con un espacio idóneo para enfocar y desarrollar, sus respectivas ideas de negocio, unidades productivas o microempresas con el fin de incentivar y fortalecer la cultura del Emprendimiento y el Fomento Empresarial.**

Objetivos Específicos: **Como objetivos específicos del proyecto se establecen los siguientes:**

a) **Implementar en el desarrollo del proyecto una metodología que incluya una serie de Asesorías y Consultorías en Emprendimiento, Emprendimiento Juvenil, Fomento Empresarial, Apoyo Psicosocial, Marketing Digital, Asesoría Legal a los Emprendedores, Comerciantes y Microempresarios, para la estructuración, Fortalecimiento y Buen Funcionamiento de sus ideas de negocio.**

b) **Focalizar dentro del plan formativo de emprendimiento a todos los emprendedores jóvenes que se encuentren en un margen de edad de 18 - 28 años, para de esta manera fomentar el Emprendimiento Juvenil.**

c) **Desarrollar formaciones y/o asesorías ajustadas al nivel de conocimiento de los Emprendedores, Comerciantes y Microempresarios.**

d) **impulsar la estrategia de la escuela de liderazgo transformador, enfocando a las personas con capacidad de liderazgo, en el municipio.**

e) **Integrar todas las áreas del proyecto con el acompañamiento del área de apoyo psicosocial del proyecto**

f) **Convertir el proyecto, en una estrategia para generar ingresos, disminuir la pobreza y combatir la desigualdad y falta de oportunidades en el municipio de Clemencia.**

g) **Apalancar mediante recursos del proyecto unidades productivas pertenecientes a población pobre y vulnerable, en el municipio de Clemencia (Bolívar).**

h) **Apoyar en el financiamiento y formalización de las unidades productivas beneficiadas dentro del programa de CAPITAL SEMILLA, contenido dentro de la presente propuesta.**

i) **Asesorar en la constitución de empresas, establecimientos de comercio, asociaciones, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro, a los distintos sectores económicos y sociales del municipio de Clemencia**

Con miras a la cabal satisfacción de la necesidad que ha sido identificada a través del presente estudio, el proyecto de inversión denominado "***PROYECTO INTEGRAL; PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO EN POBLACION EN CONDICION DE POBREZA***" formulado por la administración municipal de Clemencia, Bolívar se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del municipal bajo el Código **BPIN 2025000000027271,** atendiendo lo dispuesto en la ley 152 de 1.994 y el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, en la forma en que fue modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011.

Por otra parte, la contratación que la administración municipal se propone llevar a cabo para la ejecución del proyecto de inversión que viene identificado, se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios del municipio de Clemencia, Bolívar, de la vigencia 2025 y está en consonancia con el Plan de Acción municipal.

Además de orientar su acción hacia la satisfacción de las necesidades de las comunidades asentadas en el territorio del municipio de Clemencia, Bolívar, la administración municipal se propone dar cumplimiento a las metas contenidas en los Planes de Desarrollo (i) Nacional (ii) Departamental de Bolívar y (iii) Municipal de Clemencia, Bolívar, que contemplan programas, proyectos y estrategias, tal como se procede a detallar:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2022-2026 "*COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA*"

El plan de desarrollo de Colombia, específicamente el "Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida", incluye el emprendimiento como un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país. Este plan busca fortalecer el ecosistema emprendedor, promover la formalización empresarial, y facilitar el acceso a financiamiento y mercados para emprendedores.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "*COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA*"

Programa: Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Metas y Transformaciones:

Transformación: El PND 2022-2026 se estructura en cinco transformaciones principales, incluyendo la "***Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático***", donde el emprendimiento juega un papel crucial.

Foco en la Economía Popular y Microempresas: El PND busca facilitar el acceso de microempresas y emprendedores a productos financieros y servicios que se adapten a sus necesidades.

Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor: El plan busca crear condiciones favorables para la creación, sostenibilidad y crecimiento de emprendimientos, promoviendo la innovación y la internacionalización de las empresas.

Inclusión y Equidad: El emprendimiento se considera un pilar fundamental para la inclusión económica y la generación de oportunidades para todos los colombianos, especialmente para los emprendedores de menores ingresos.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) y el emprendimiento: Política Nacional de Emprendimiento: El MINCIT ha liderado la Política Nacional de Emprendimiento, que busca establecer las bases para un ecosistema emprendedor inclusivo y que fomente la transición hacia una economía del conocimiento, productiva y sostenible.

Innpulsa Colombia: Innpulsa Colombia, una entidad del MINCIT, fomenta la innovación, la internacionalización y el emprendimiento, especialmente en sectores estratégicos para la economía del conocimiento.

En resumen, el emprendimiento es un componente clave del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia, con el objetivo de impulsar la creación de riqueza, generar empleo, y promover una economía más inclusiva y competitiva.

Pilar: Emprendimiento como Pilar: El emprendimiento es uno de los pilares clave del plan, buscando fomentar una cultura emprendedora, fortalecer habilidades, mejorar el acceso a financiamiento, y fortalecer redes de comercialización

Catalizador: Convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida, a través de la transformación productiva, la seguridad humana, la justicia social, la lucha contra el cambio climático, y la convergencia regional.

Componente: Se fortalecerán las ETC para la ampliación de la atención educativa dirigida a la población joven, adulta y mayor a través de modelos educativos flexibles, pertinentes, con apuestas de educación virtual, que involucren procesos de emprendimiento. Igualmente, se desarrollarán procesos de búsqueda activa de la población analfabeta, dándole prioridad a la ruralidad y a las poblaciones excluidas.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 – 2027 "*BOLÍVAR ME ENAMORA*"

Estrategia: Programa de Emprendimiento -

Programa: Programa de Economía Popular - Programa de Generación de Ingresos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 "*UNIDOS CLEMENCIA SIGUE AVANZANDO*".

Estrategia: clemencia unidos por el desarrollo rural, economía innovadora y sostenible.

Programa: estímulo y fortalecimiento de emprendimientos

Sector: comercio, Industria y turismo

De acuerdo con la exposición precedente, la administración municipal de Clemencia, Bolívar considera oportuno y conveniente llevar a cabo un proceso de selección, que permita escoger al contratista que ejecute el contrato cuyo objeto es el "***IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO INTEGRAL; PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO EN POBLACION EN CONDICION DE POBREZA***"

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

Las actividades objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica a continuación: Codificación de Las actividades en el sistema UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
801016	Gerencia de proyectos
931416	Desarrollo y servicios sociales

Identificado el segmento de la contratación en posible entrar a determinar los aspectos trascendentales del sector en que se adelanta la contratación, identificando su entorno comercial, económico, actores, y otras variables relevantes.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario.2. Sector secundario o sector Industrial.3. **Sector terciario o sector de servicios**.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.
2. Correo y servicios de mensajería
3. Restaurantes, catering y bares

4. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
5. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
6. Telecomunicaciones
7. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
8. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
9. Actividades profesionales científicas y técnicas
10. Publicidad
11. Actividades de empleo
12. seguridad e investigación privada
13. servicios a edificios
14. Actividades administrativas y de apoyo.
15. Educación superior privada
16. Salud humana privada
17. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios o de oficina y otras actividades

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En consecuencia, el sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a los servicios referidos a los códigos No. **801016** Gerencia de proyectos y **931416** Desarrollo y servicios sociales.

2.1. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS.

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

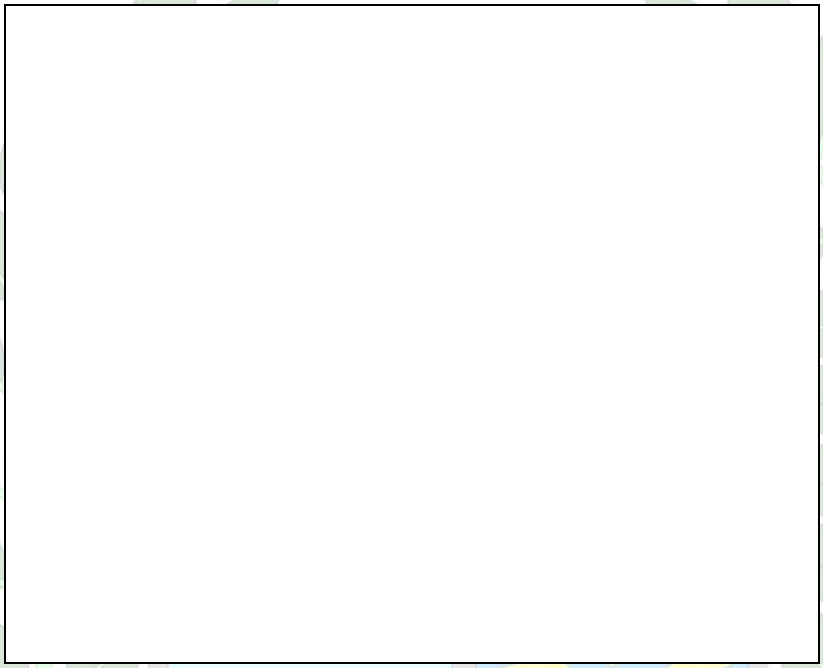
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024 respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.



Ahora bien, al estudiar el PIB desde el enfoque del gasto, encontramos que, en el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 22,7%.
- Exportaciones crecen 3,8%.
- Importaciones crecen 11,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final decrece 0,6%.
- Formación bruta de capital crece 5,9%.
- Exportaciones decrecen 0,5%.
- Importaciones crecen 2,5%.

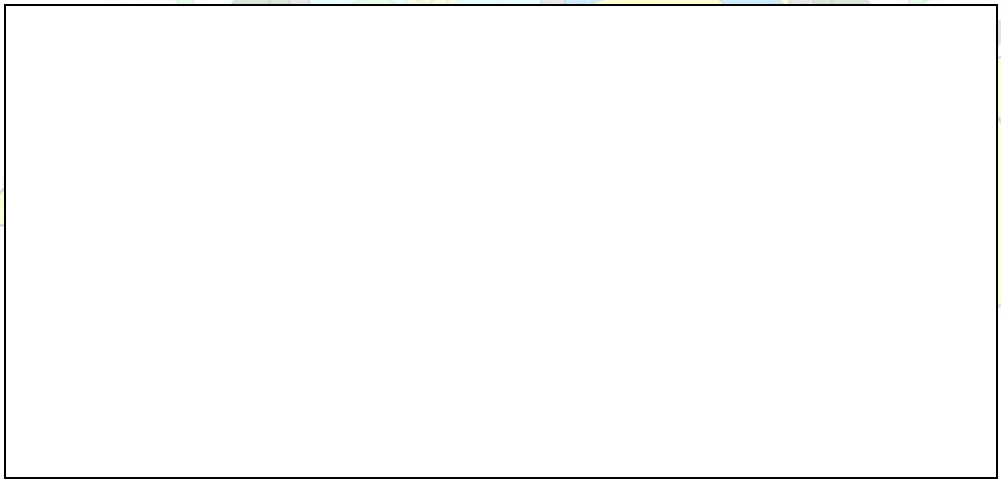


Por otra parte, en el tercer trimestre de 2024pr el gasto de consumo final crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

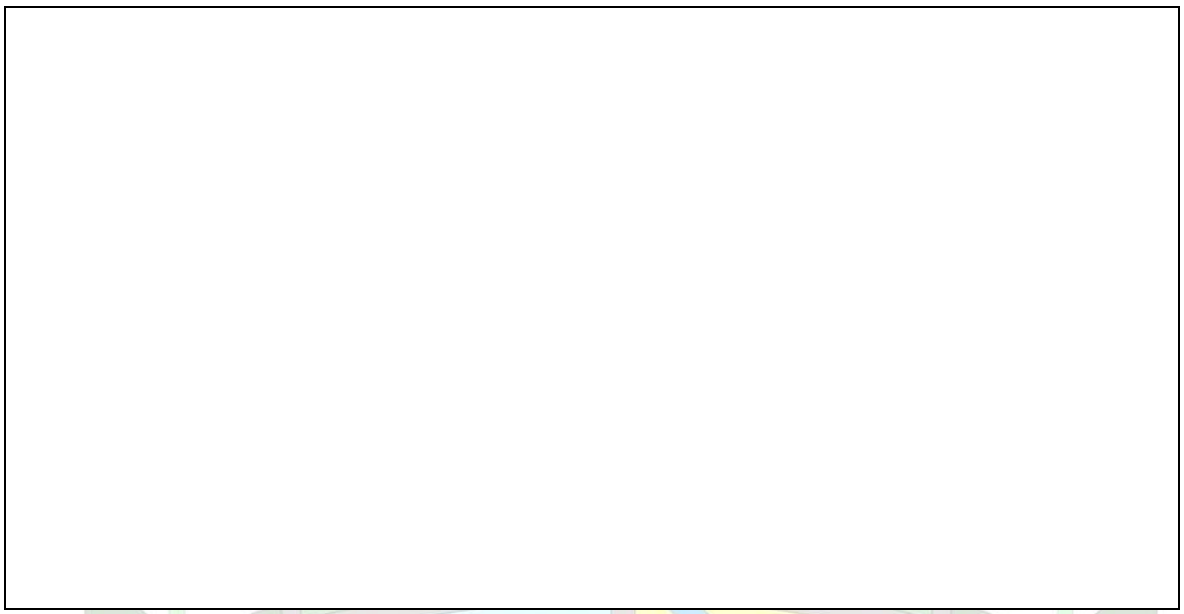
- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 4,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final decrece en 0,6% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

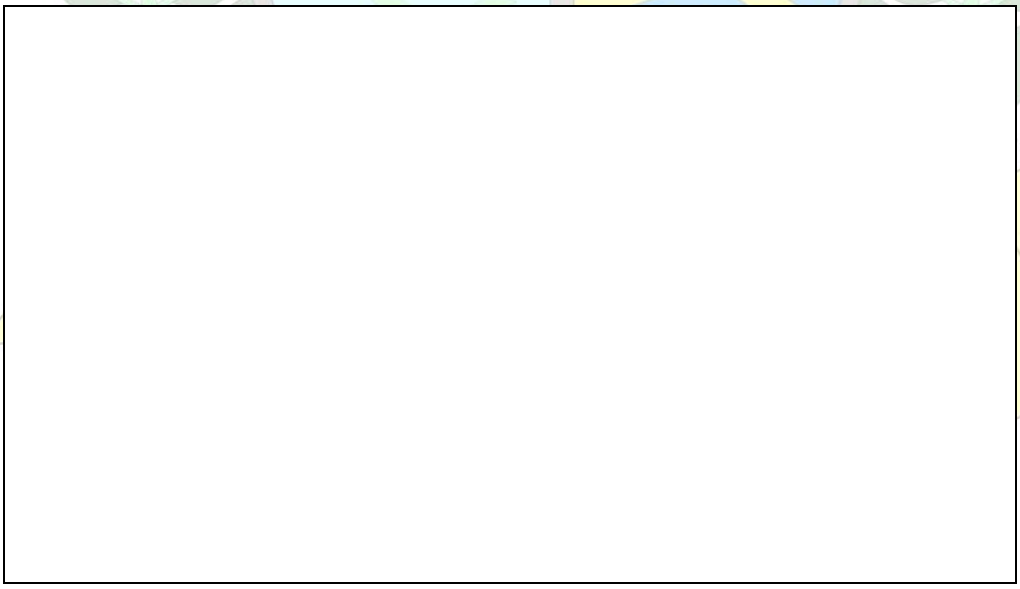
- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,4%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 8,2%.



Según el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), Para el mes de octubre de 2024 el ISE en su serie original, se ubicó en 122,13, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de octubre de 2023 (118,65).

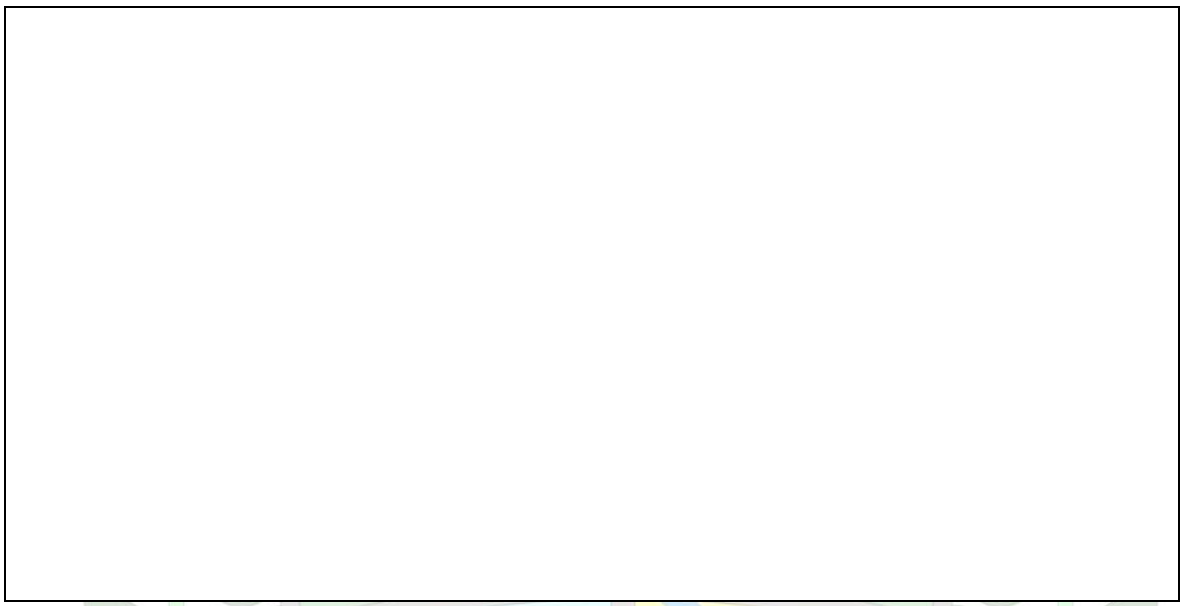


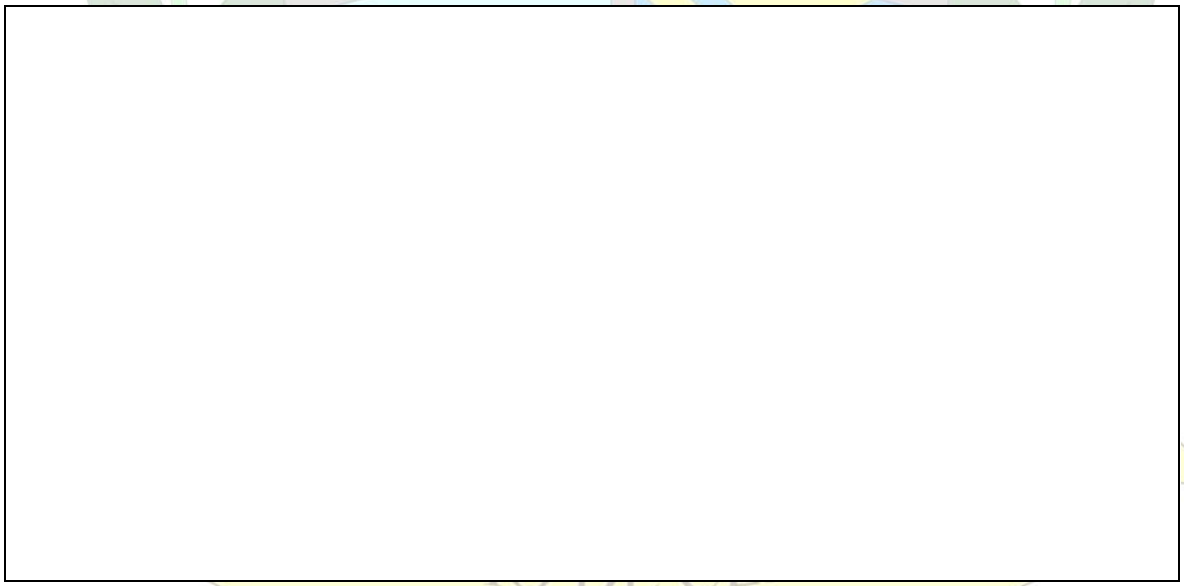
Para el periodo enero-octubre de 2024pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,84% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023pr, de enero-octubre registró un crecimiento de 0,44%.



Para el mes de octubre de 2024 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 132,21, lo que representó un crecimiento de 2,93% respecto al mes de octubre de

2023 (128,45). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de octubre de 2024pr, se ubicó en 134,62, lo que representó un crecimiento de 2,85% respecto al mes de octubre de 2023pr (130,89).

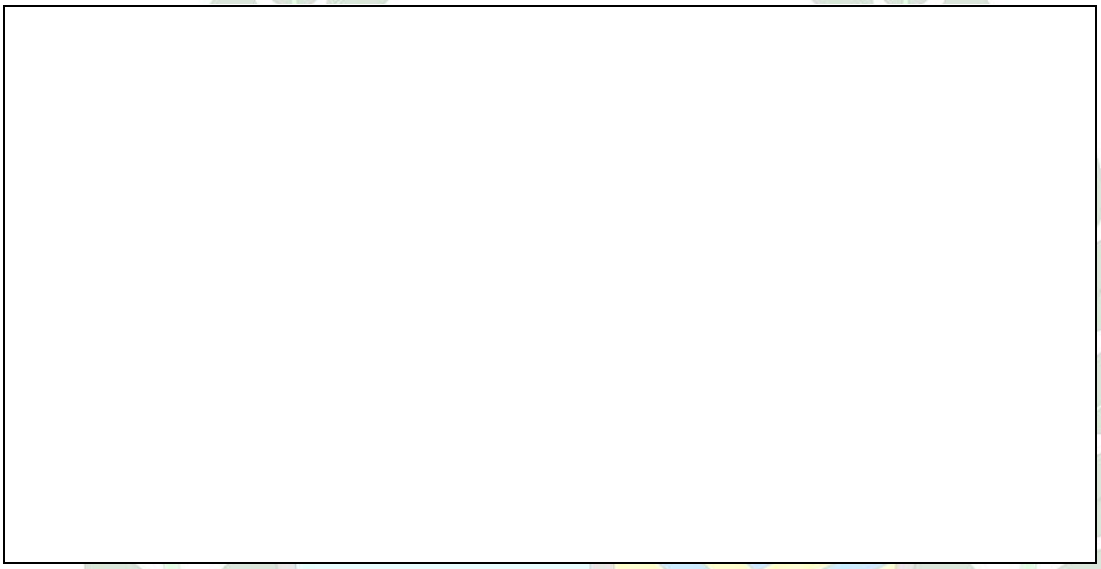




2.2. INDICE DE PRECIOS DEL CONSUMIDOR.

Según datos del DANE, en el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con noviembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (8,41%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros

combustibles (7,25%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,83%) y por último, Salud (5,63%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,05%), Bienes y servicios diversos (3,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,25%), Prendas de vestir y calzado (2,13%), Recreación y cultura (0,73%) y por último, Información y comunicación (-1,01%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,25 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En noviembre de 2024 en comparación con noviembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,54%), arriendo efectivo (7,80%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,49%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,24%), combustibles para vehículos (7,12%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,98%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), frutas frescas (14,03%), chocolate y productos a base de chocolate (61,91%) y suministro de agua (6,72%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-3,49%), huevos (-9,45%), tomate (-28,16%), aceites comestibles (-8,58%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,02%).

2.3. VARIACIONES DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE.

VARIACIÓN ANUAL DE SALARIOS MÍNIMOS	
VIGENCIAS	**VALOR**
Salario Mínimo 2012	$ 566.700
Salario Mínimo 2013	$ 589.500
Salario Mínimo 2014	$ 616.000
Salario Mínimo 2015	$ 644.350
Salario Mínimo 2016	$ 689.455
Salario Mínimo 2017	$ 737.717
Salario Mínimo 2018	$ 781.242
Salario Mínimo 2019	$ 828.116
Salario Mínimo 2020	$ 877.803
Salario Mínimo 2021	$ 908.526
Salario Mínimo 2022	$ 1.000.000
Salario Mínimo 2023	$ 1.160.000
Salario Mínimo 2024	$ 1.300.000
Salario Mínimo 2025	$1.423.500

El marco legal que rige la fijación del salario mínimo en Colombia para 2025 se encuentra anclado en disposiciones constitucionales y normativas específicas. El artículo 25 de la Constitución Política consagra el trabajo como un derecho y una obligación social, gozando de protección especial por parte del Estado. El artículo 53 establece el principio de remuneración mínima, vital y móvil en condiciones dignas, mientras que los artículos 333 y 334 delinean la función social de la empresa y la responsabilidad estatal en la dirección de la economía.

La Ley 278 de 1996, en su artículo 20, confiere a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales la función de fijar el salario mínimo, con el objetivo de asegurar condiciones de vida dignas para los trabajadores y sus familias. El artículo 80 establece plazos y procedimientos, previendo la intervención gubernamental en caso de desacuerdo. La jurisprudencia, como la Sentencia C-815 de 1999 y la posición del Consejo de Estado, destaca la necesidad de considerar la protección constitucional al trabajo, la remuneración mínima vital y móvil, la función social de la empresa, y los objetivos de la dirección general de la economía al fijar el aumento salarial.

En el ámbito económico, los datos presentados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la Comisión Permanente de Concertación revelan cifras específicas. La Productividad Total de los Factores para 2024 se situó en 1,73%, la Productividad Laboral por hora trabajada en 3,43%, y la Productividad Laboral por Persona Empleada en 1,76%.

Además, la inflación acumulada para el periodo enero-noviembre de 2024 alcanzó el 4.7%, y la variación anual de noviembre 2024 respecto a noviembre 2023 es del 5.20%. La contribución de los salarios al ingreso nacional ha experimentado un incremento de 2%, pasando del 32.4% en el primer semestre de 2023 al 34.4% en el mismo periodo de 2024.

Así mismo, el PIB registró un crecimiento del 0.7% en el primer trimestre, 2.1% en el segundo, y 2% en el tercer trimestre de 2024.

Así las cosas, se decretó un incremento del salario mínimo para la vigencia 2025 en un valor de $ 1.423.500, es decir, un aumento aproximado del 9.53%, y un incremento al auxilio del transporte a $ 200.000, el cual corresponde aproximadamente a un 23% en relación con la cifra acordada para el año 2024.

El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, es la base salariar en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral como son:

Valores del salario mínimo 2025	
Concepto	**Valor**
Salario Mínimo Legal Mensual vigente	$1.423.500
Auxilio Legal de Transporte	$200.000
Total (SMLMV + AT)	$1.623.500
Salario Mínimo Diario	$47.450
Salario Mínimo Integral (13 SMLMV)	$18.505.000

Valor Mínimo Hora Ordinaria	$5.931
Valor Mínimo Hora Extra Diurna	$7.736
Valor Mínimo Hora Extra Nocturna	$10.831
Valor Mínimo Recargo Nocturno Por Hora	$4.642

2.4. SUB SECTOR DE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS.

El servicio de consultoría, que hace parte del sector de servicios empresariales, comprende una gran variedad de tipos de servicio que permiten que su campo de acción abarque tanto el sector público como el privado en torno a distintos sectores económicos. La contratación de los servicios de consultoría se enmarca por lo general en el desarrollo de estrategias y en identificar posibilidades de mejora dentro de los procesos y procedimientos para desarrollar e implementar herramientas o estrategias que permitan la mejora continua en el desempeño y consecución de objetivos.

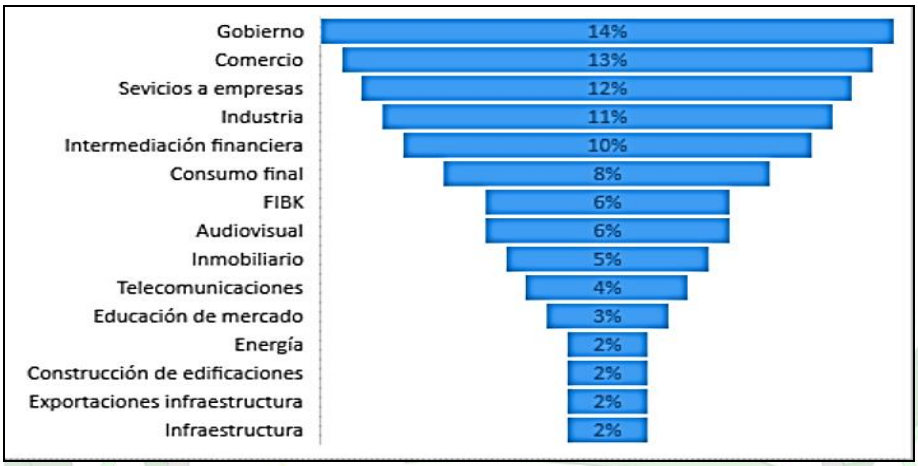
Durante la última década el sector privado ha incrementado el uso de este servicio debido al desarrollo de nuevas tecnologías, el aumento en la competencia de varios sectores de la economía a raíz de tratados comerciales y eliminación de barreras comerciales y la necesidad de incrementar la productividad de las empresas, entre otras.

Este servicio toma gran relevancia para el apoyo a las entidades estatales en el desarrollo de actividades para las cuales no cuentan con suficiente personal o con la experiencia y conocimiento en el desarrollo, implementación, análisis, mejora o supervisión de objetivos institucionales. De esta forma, la consultoría se vuelve una herramienta clave para el desarrollo de interventorías, auditorías, estudios para el desarrollo de proyectos, entre otros.

El sector de la consultoría en Colombia es altamente competitivo, de acuerdo con el análisis de la Cámara de Comercio de Bogotá se identificó que existen más de 10.493 firmas de consultoría en el país, incluyendo firmas nacionales y extranjeras. En este grupo de empresas se identifica que el 0,5% corresponde a grandes empresas, 1.9% a empresas medianas, 11% a pequeñas y 86,7% a micro empresas. Otro actor importante de este sector son las universidades, las cuales a través de sus distintos programas y facultades abarcan un considerable número de temas de consultoría.

De otra parte, la diversificación en temas y la importancia de este sector ha permitido su penetración en distintos sectores; siendo el sector gobierno el de mayor frecuencia en la contratación de este tipo de servicios.

MUNICIPIO DE CLEMENCIA



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. 2016.

Los servicios prestados por las empresas de consultoría pueden agruparse en: 1) Calidad 2) Medio Ambiente 3) Logística 4) Prácticos y procesos industriales 5) Software y Big-Data 6) Procesos trasversales no misionales.

Dentro de estos tipos de servicios, y de acuerdo con los códigos CIIU, las actividades de estos servicios pueden clasificarse de la siguiente forma: 1) Estudios de Mercado 2) Investigación científica y desarrollo 3) Jurídica y empresarial 4) Gestión 5) Arquitectura e ingeniería 6) Administración empresarial 7) Actividades de consultoría de gestión.

Dado el amplio espectro de servicios y actividades que desempeñan las consultoras, su crecimiento y participación en el Producto Interno Bruto ha aumentado en los últimos años. La Cámara de Comercio de Bogotá en un análisis del sector de consultoría identificó que este aportó el 2% del PIB para 2021, cerca de $ 17 billones de pesos, y emplea alrededor de 98.000 personas. Las ventas pueden agruparse de la siguiente forma:



Respecto al marco jurídico general, el servicio de consultoría se encuentra regulado por la Ley 80 de 1993, artículo 32, numeral 2, en el cual se resalta que *"Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de*

proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato."

2.5. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

En este sector se incluyen las entidades y organizaciones relacionadas con sector terciario en el país, al igual que las asociaciones y agremiaciones del sector y por supuesto el Gobierno a través de todas las entidades que tienen relación con el sector, etc.

ENTIDAD Y PROGRAMA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	http://www.mincit.gov.co
Procolombia (Exportaciones, Turismo, Inversión Marca País)	http://www.procolombia.co
Superintendencia de Sociedades	www.supersociedades.gov.co
Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial	cdisenoi@mincit.gov.co
Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial del Gobierno Nacional	https://www.innpulsacolombia.com/
Instituto Nacional de Metrologia de Colombia	http://www.inm.gov.co/
Bancoldex - banco de desarrollo para el crecimiento empresarial en Colombia	http://www.bancoldex.com/
Programa de Transformación Productiva	https://www.ptp.com.co
Superintendencia de Industria y Comercio	http://www.sic.gov.co/
Fiducoldex	www.fiducoldex.com.co
Fondo Nacional de Garantías S.A.	http://www.fng.gov.co
Junta Central de Contadores	https://jcc.gov.co/

2.6. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

Entre los gremios y asociaciones más representativos del sector de los servicios encontramos:

GREMIO Y/O ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Consejo Gremial Nacional	http://www.cgn.org.co
Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - ACOPI	www.acopi.org.co
Confecamaras	http://www.confecamaras.org.co/
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC	http://www.onac.org.co/
Asociación Nacional de Comercio	www.analdex.org

Exterior - ANALDEX	
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI	www.andi.com.co
Federación Nacional de Comerciantes FENALCO	http://www.fenalco.com.co
Instituto Colombiano de Normas Técnicas INCONTEC	http://www.incontec.org
CONFECAMARAS Red de Cámaras de Comercio	confecamaras@confecamaras.org.co

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO O ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Para poder entender el comportamiento de compras de la entidad, es importante de manera previa realizar la identificación de las categorías, grupos, familias o clases que componen la totalidad de las adquisiciones, bienes o servicios. Las categorías de compra son agrupaciones de bienes y servicios similares que tienen en común características de composición, demanda y oferta.

La identificación y uso de las categorías de compra permite mejorar los procesos de adquisición e incrementar la productividad. El análisis de categorías permite entre otras cosas: a) Desarrollar estrategias de adquisición específicas que permitan obtener mejores resultados en los procesos de negociación; b) Entender de manera integral y con visión estratégica el comportamiento de las compras de la entidad. - Identificar oportunidades de agregación de demanda para la obtención de mejores condiciones económicas y técnicas en los procesos de compra.

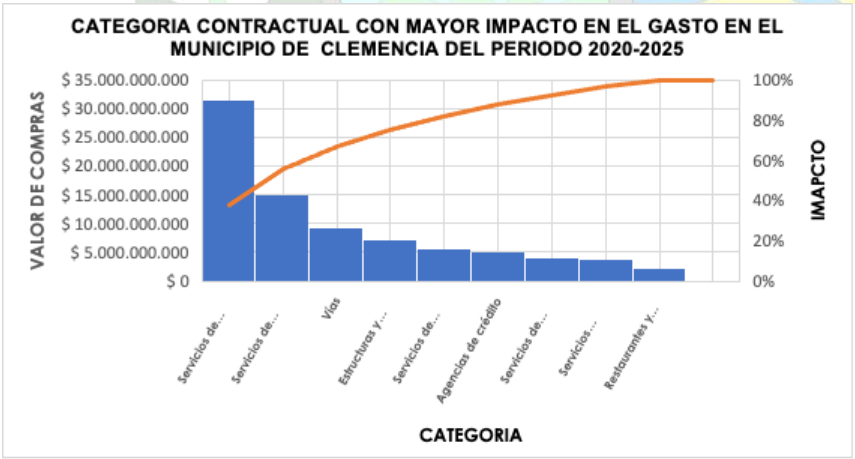
Ahora bien, con miras a atender y satisfacer la necesidad que se identificó en el Estudio previo y en el presente análisis del sector la administración municipal de Clemencia, requiere adelantar un proceso de contratación, cuyo objeto es "***IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO INTEGRAL; PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO EN POBLACION EN CONDICION DE POBREZA".***

Así las cosas, se hace necesario facilitar la identificación de categorías y subcategorías del presente proceso de contratación, a partir del cual se brindará una visión completa del espectro de compras de la entidad, así las cosas, se utilizará como herramienta el código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, el cual comporta una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios a partir estándares acordados por la industria, los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080.

A continuación, se grafica el árbol de categoría asociado al presente proceso de contratación:



Ahora bien, al realizar el análisis dinámico del comportamiento de las compras de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCIA**, desde diferentes dimensiones, y cruzando la información entre variables e identificando la relevancia de las categorías/subcategorías, y la información contenida en la herramienta de análisis de la demanda de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de contratación pública Colombia Compra eficiente, para las vigencias 2020 a 2025, la mayor concentración del gasto lo configura la categoría “8011 – servicios de Recursos humano”, seguido de la categoría 7210 “Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcción e instalaciones”; El gasto impactado de la entidad se observa en la siguiente gráfica:



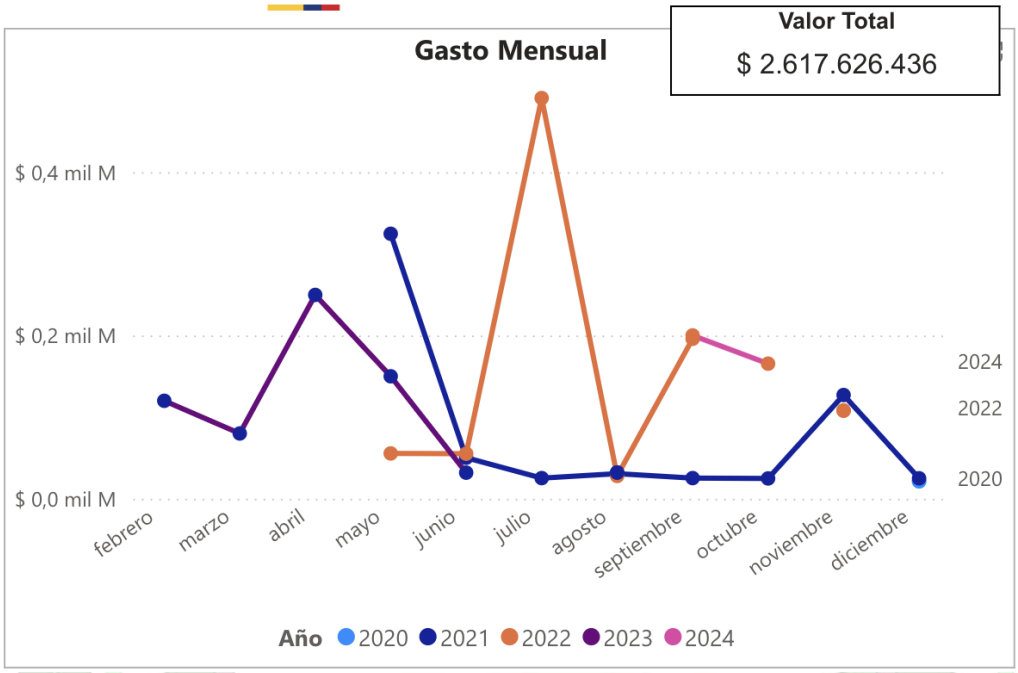
CATEGORÍA CON MAYOR IMPACTO EN EL GASTO VIGENCIAS FISCALES 2020 A 2025		
Categoría	**valor de las compras**	**Participación**
Servicios de recursos humanos	$ 31.686.802.731	31.23%
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	$ 14.963.878.332	14.75%
Vías	$ 9.360.324.986	9.23%
Estructuras y edificios permanentes	$ 7.192.182.065	7,09%
Servicios de asesoría de gestión	$ 5.574.364.468	5,49%
Agencias de crédito	$ 4.999.635.128	4.93%
Servicios de construcción pesada	$ 4.003.698.123	3.95%
Servicios profesionales de ingeniería	$ 3.908.456.375	3.85%
Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	$ 2.188.435.323	2.16%

Fuente: secretaria de general del Municipio de Clemencia, Bolívar – Datos tomado de la Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

El diagrama de Pareto de categoría del gasto nos permite evidenciar que, en el municipio de Clemencia, Bolívar, la categoría de Servicios de Recursos Humanos, representa la de mayor gasto en la entidad, con un 31.23% de participación. Así mismo en relación con la categoría del gasto, "Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones", la misma representan el 14.75% del gasto en contratación de la entidad; otro hallazgo relevante es que cuatro (4) categorías de compra representan el 62.3% del gasto de la entidad. Lo anterior permite de manera inmediata identificar aquellas categorías de mayor impacto y en las cuales se deben definir estrategias de adquisición y ahorro.

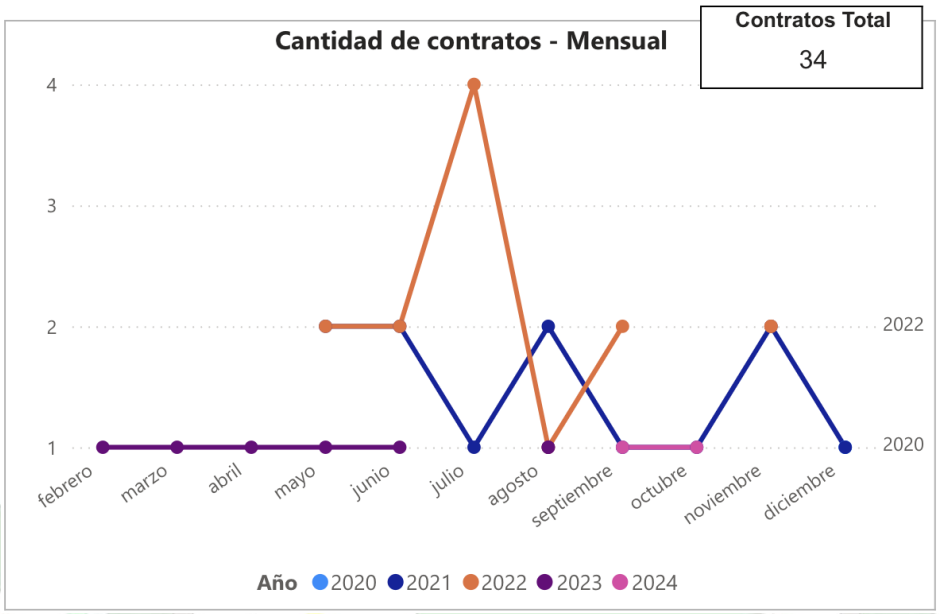
Para el caso particular de las categorías **"DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES Y GERENCIA DE PROYECTOS"**, encontramos que en las últimas seis (6) vigencias, el Municipio de Clemencia, Bolívar, ha agrupado los gatos de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CLEMENCIA



Mes	2020	2021	2022	2023	2024
febrero				$ 120.000.000	
marzo				$ 80.000.000	
abril				$ 249.640.000	
mayo		$ 324.500.000	$ 55.560.000	$ 150.000.000	
junio		$ 50.300.000	$ 55.224.000	$ 32.000.000	
julio		$ 25.340.000	$ 490.657.775		
agosto		$ 30.783.333	$ 28.000.000	$ 32.200.000	
septiembre		$ 25.350.000	$ 195.950.000		$ 200.000.000
octubre		$ 24.930.500			$ 165.468.986
noviembre		$ 127.063.513	$ 108.000.000		
diciembre	$ 21.525.529	$ 25.132.800			

Así mismo, se han llevado a cabo 34 contratos para las categorías **DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES Y GERENCIA DE PROYECTOS**, siendo la vigencia fiscal 2022, el año con mayor número de contrataciones:



Mes	2020	2021	2022	2023	2024
febrero				1	
marzo				1	
abril				1	
mayo		2	2	1	
junio		2	2	1	
julio		1	4		
agosto		2	1	1	
septiembre		1	2		1
octubre		1			1
noviembre		2	2		
diciembre	1	1			

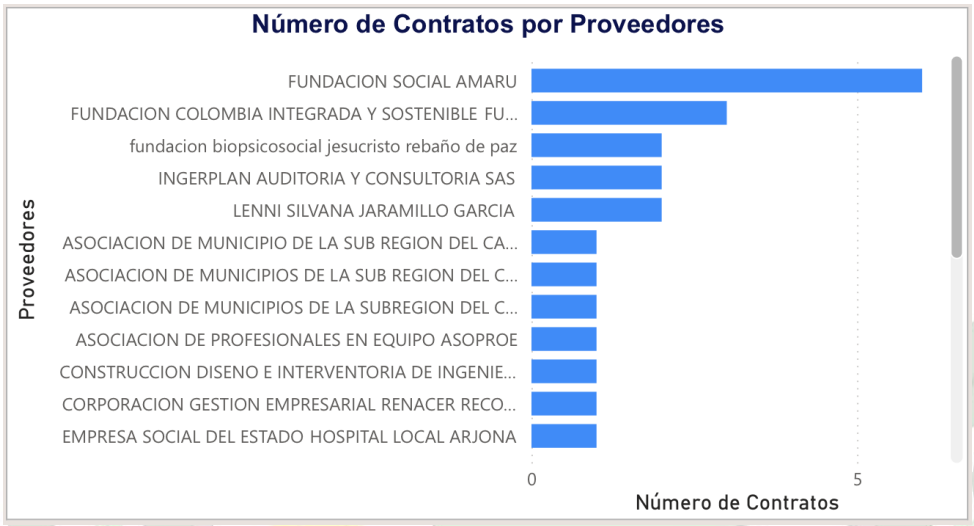
Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Ahora bien, al analizar la demanda desde el punto de vista de las entidades que contratan esta categoría del gasto con el municipio de Clemencia, encontramos que **FUNDACION BIOPSICOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ**, es la entidad con la mayor valor en la contratación en esta categoría del gasto con un total de 350.000.000.



Proveedores	Valor Total Estimado
fundacion biopsicosocial jesucristo rebaño de paz	$ 350.000.000
ASOCIACION DE MUNICIPIO DE LA SUB REGION DEL CANAL DEL DIQUE	$ 300.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ARJONA	$ 284.778.025
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SUB REGION DEL CANAL DEL DIQUE	$ 249.640.000
FUNDACION MUNDO ALEGRIA	$ 165.468.986
INGERPLAN AUDITORIA Y CONSULTORIA SAS	$ 160.000.000
FUNDACION SOCIAL AMARU	$ 158.630.100
FUNDACION NUEVA ERA	$ 150.498.000
INGERPLAN AUDITORIA Y CONSULTORS SAS	$ 139.950.000
ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EQUIPO ASOPROE	$ 120.000.000
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DEL CANAL DEL DIQUE ASODIQUE	$ 101.906.913
FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE FUNDACOLS	$ 91.918.000

Así mismo el proveedor **FUNDACION SOCIAL AMARU**, es el proveedor con mayor número de contratos con la entidad en esta categoría del gasto con 6 contratos celebrados en las categorías **DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES Y GERENCIA DE PROYECTOS**.

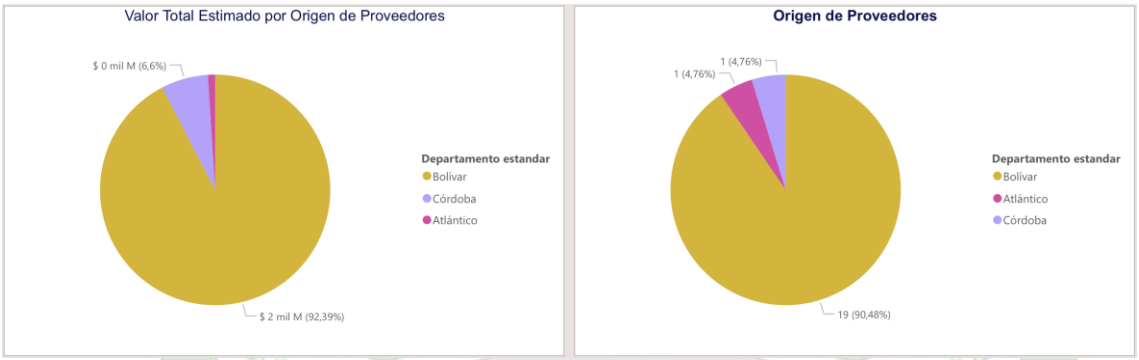


Proveedores	Número de Contratos
FUNDACION SOCIAL AMARU	6
FUNDACION COLOMBIA INTEGRADA Y SOSTENIBLE FUNDACOLS	3
fundacion biopsicosocial jesucristo rebaño de paz	2
INGERPLAN AUDITORIA Y CONSULTORIA SAS	2
LENNI SILVANA JARAMILLO GARCIA	2
ASOCIACION DE MUNICIPIO DE LA SUB REGION DEL CANAL DEL DIQUE	1
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SUB REGION DEL CANAL DEL DIQUE	1
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DEL CANAL DEL DIQUE ASODIQUE	1
ASOCIACION DE PROFESIONALES EN EQUIPO ASOPROE	1
CONSTRUCCION DISENO E INTERVENTORIA DE INGENIERIAS COLOMBIA SAS	1
CORPORACION GESTION EMPRESARIAL RENACER RECORGER	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ARJONA	1

Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

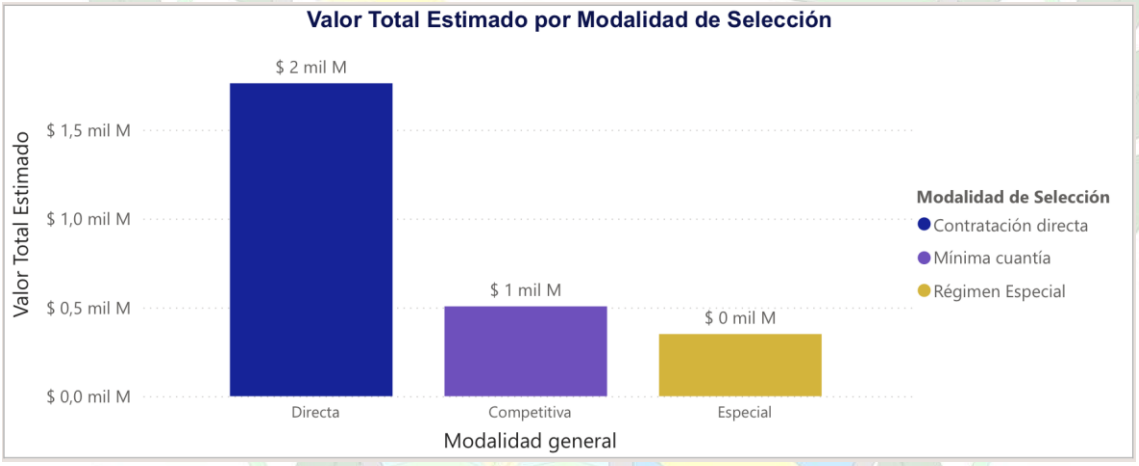
La mayor concentración de proveedores con los que ha contratado el municipio de Clemencia se encuentra en el departamento de Bolívar con un total de 19 proveedores, lo que representa un 90.48%, seguido de los departamentos de Atlántico y Córdoba con un total de 1 proveedor cada uno, que representan el 4.76% por cada departamento, del total de proveedores del municipio de Clemencia en la categoría analizada.

La mayor concentración del gasto se concentra en el departamento de Bolívar con $2.317.674.650, que representa un 92.39% del total gastado en esta categoría, seguido del departamento Córdoba, con aproximadamente $165.468.986, lo que representa un 6.6% del total contratado por la entidad.



Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Finalmente, la mayor contratación de las categorías **DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES Y GERENCIA DE PROYECTOS**, se da a través de modalidad de contratación directa, tal como se ve en las siguientes gráficas:



Modalidad general	Contratación directa	Mínima cuantía	Régimen Especial
Directa	$ 1.761.675.257		
Competitiva		$ 505.951.179	
Especial			$ 350.000.000

Fuente: Herramienta análisis de la demanda -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

Al realizar la revisión del instrumento de análisis de la demanda, para las categorías **DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES Y GERENCIA DE PROYECTOS**, sobre las que versa el presente análisis del sector, y limitando la búsqueda a las especificaciones del objeto contractual que se pretende contratar, encontramos los siguientes procesos de contratación:

CONSULTA DE PROCESOS EN SECOP I Y II- HISTÓRICO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS CATEGORÍAS SERVICIOS DE DESARROLLO SOCIAL Y GERENCIA DE PROYECTOS

NO.	DETALLE DE LA CONTRATACIÓN
1	**ALCALDIA CLEMENCIA BOLIVAR** Número del Contrato: COMPT-001-2024 Estado del Contrato: Celebrado Objeto del Contrato: IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ORIENTADO A LA "IMPLMENTACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE EVENTOS LÚDICOS Y RECREATIVOS DIRIGIDO AL SECTOR POBLACIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Cuantía Definitiva del Contrato: 200.000.000 COP Nombre o Razón Social del Contratista: fundación biopsicosocial Jesucristo rebaño de paz Fecha de Firma del Contrato: 11/09/2024 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 12/09/2024 Plazo de Ejecución del Contrato: 2 meses Destinación del Gasto: Inversión
2	**ALCALDIA CLEMENCIA BOLIVAR** Número del Contrato: COMPT-001-2023 Estado del Contrato: Celebrado Objeto del Contrato: IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ORIENTADO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL RESCATE DE LAS TRADICIONES DE TIPO: CULTURAL, ARTÍSTICAS, FOLCLÓRICAS, LÚDICAS-RECREATIVAS, DIRIGIDO A NIÑOS, Y JÓVENES DEL TERRITORIO MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR Cuantía Definitiva del Contrato: 150.000.000 COP Nombre o Razón Social del Contratista: Fundación biopsicosocial Jesucristo rebaño de paz Fecha de Firma del Contrato: 4/05/2023 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 17/05/2023 Plazo de Ejecución del Contrato: 60 días Destinación del Gasto: Inversión
3	**ALCALDIA CLEMENCIA BOLIVAR** Número del Contrato: SP-MC-048-2020 Estado del Contrato: Celebrado Objeto del Contrato: SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL, TÉCNICO Y LOGISTICO EN EL PROCESO DE REALIZACION DE ENCUESTAS A LA DEMANDA, PARA FORTALECER EL PROCESO DE INCLUIR Y ACTUALIZAR LA INFORMACION SOCIOECONOMICA DE LA POBLACION EN LA BASE DE DATOS DE SISBEN IV, EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR, DE ACUERDO A SULICITUD REALIZADA POR DNP. Cuantía Definitiva del Contrato: $21,525,529.00 Peso Colombiano Nombre o Razón Social del Contratista: FUNDACION ATENCION INTEGRAL A LAS POBLACIONES VULNERABLES DE COLOMBIA - AIPOV Fecha de Firma del Contrato: 01 de diciembre de 2020 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 01 de diciembre de 2020 Plazo de Ejecución del Contrato: 1 mes Destinación del Gasto: Funcionamiento
	ALCALDIA CLEMENCIA BOLIVAR Número del Contrato: CD-279-2024

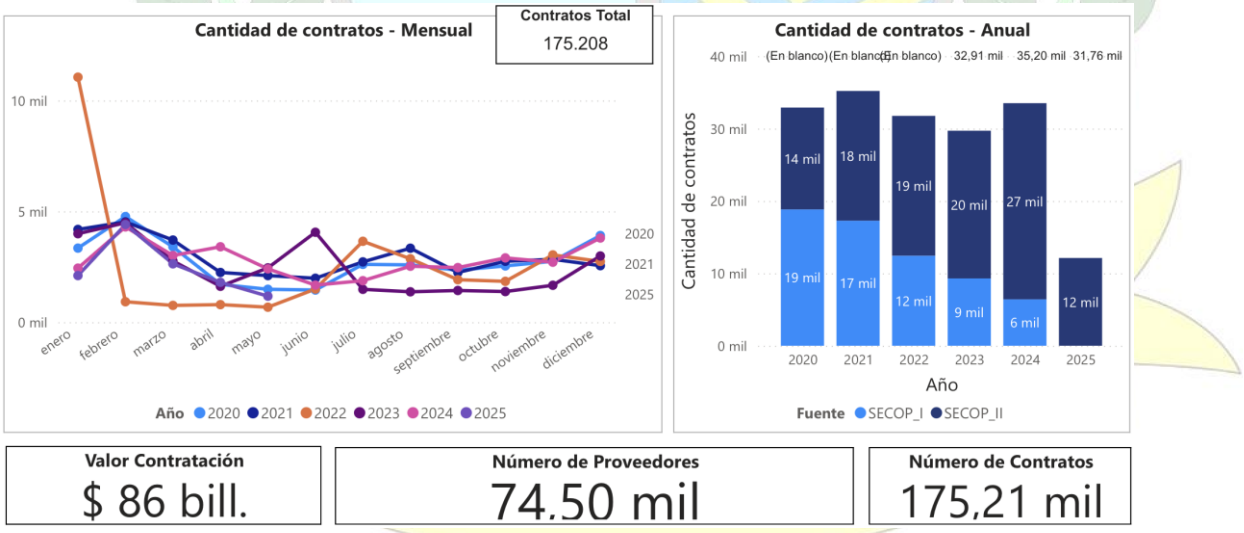
4	Estado del Contrato: Celebrado Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN LOS PROCESOS PSICOSOCIALES DENTRO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA ENSEÑANZA EN MATERIA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL, IMPLEMENTANDO MODELOS DE OPORTUNIDAD A LA POBLACIÓN VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR. Cuantía Definitiva del Contrato: 165.468.986,00 COP Nombre o Razón Social del Contratista: FUNDACION MUNDO ALEGRIA Fecha de Firma del Contrato: 10/10/2024 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 11/10/2024 Plazo de Ejecución del Contrato: 75 días Destinación del Gasto: Inversión
5	**ALCALDIA CLEMENCIA BOLIVAR** Número del Contrato: SG-MC-019-2021 Estado del Contrato: Celebrado Objeto del Contrato: LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD QUE PERMITA IDENTIFICAR SUS CONDICIONES Y DEMANDA DE SERVICIOS, EN LA FORMULACION DE PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS QUE ATIENDAN A CABALIDAD SUS NECESIDADES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR. Cuantía Definitiva del Contrato: $24,500,000.00 Peso Colombiano Nombre o Razón Social del Contratista: CORPORACION GESTION EMPRESARIAL RENACER RECORGER Fecha de Firma del Contrato: 28 de mayo de 2021 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 28 de mayo de 2021 Plazo de Ejecución del Contrato: 35 días Destinación del Gasto: Inversión
6	**ALCALDIA CLEMENCIA BOLIVAR** Número del Contrato: SG-MC-055-2021 Estado del Contrato: Celebrado Objeto del Contrato: CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA, EN MATERIA TÉCNICA-JURÍDICA, EN COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE CONTROL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, DE LA INSPECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA (LEY 1801 DE 2016. “CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVICENCIA CIUDADANA”), EN MUNICIPIO DE BOLIVAR”. Cuantía Definitiva del Contrato: $25,156,600.00 Peso Colombiano Nombre o Razón Social del Contratista: FUNDACION SOCIAL AMARU Fecha de Firma del Contrato: 24 de noviembre de 2021 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 24 de noviembre de 2021 Plazo de Ejecución del Contrato: 1 mes Destinación del Gasto: Inversión
7	**ALCALDIA CLEMENCIA BOLIVAR** Número del Contrato: SG-MC-044-2021 Estado del Contrato: Celebrado Objeto del Contrato: “PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DIRIGIDA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR”. Cuantía Definitiva del Contrato: $25,350,000.00 Peso Colombiano Nombre o Razón Social del Contratista: 21 de septiembre de 2021 Fecha de Firma del Contrato: 21 de septiembre de 2021 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 21 de septiembre de 2021 Plazo de Ejecución del Contrato: 15 días

	Destinación del Gasto: Inversión
8	**ALCALDIA CLEMENCIA BOLIVAR** Número del Contrato: SG-MC-031-2022 Estado del Contrato: Celebrado Objeto del Contrato: "CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRIMER A TEMPORADA DE LLUVIAS 2022, MUNICIPIO DE CLEMENCIA.". Cuantía Definitiva del Contrato: $27,742,500.00 Peso Colombiano Nombre o Razón Social del Contratista: LENNI SILVANA JARAMILLO GARCIA Fecha de Firma del Contrato: 26 de mayo de 2022 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 27 de mayo de 2022 Plazo de Ejecución del Contrato: 1 mes Destinación del Gasto: Inversión

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

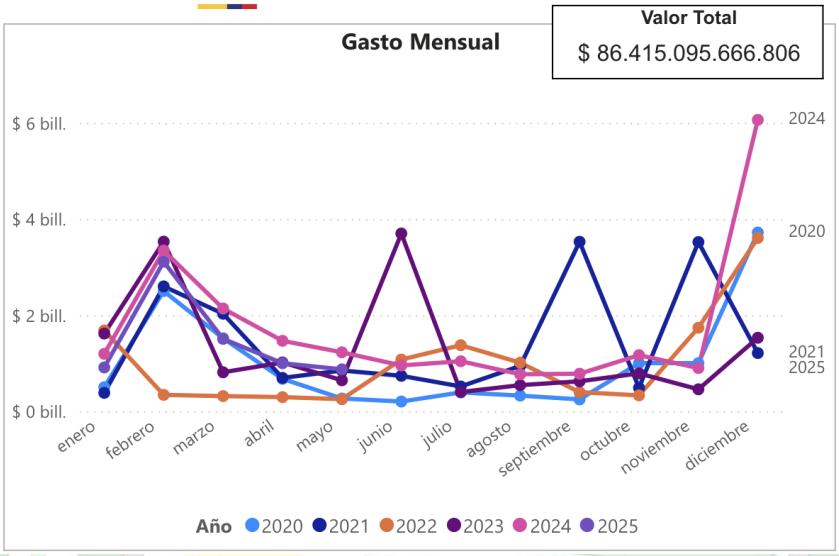
Esta fase tiene como objetivo el análisis del mercado de oferta y opciones de proveedores, a partir de las categorías de compras definidas anteriormente, lo cual permitirá entender las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y los proveedores que existen en el mercado y pueden suministrar bienes y servicios.

La herramienta de Análisis de la Oferta de la Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra eficiente - revela que para las categorías **DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES Y GERENCIA DE PROYECTOS**, se han celebrado en Colombia, un total de 175.208 contratos durante las vigencias fiscales 2020 a 2025, identificándose un aproximado de 74.000 proveedores para este tipo de servicios.



Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

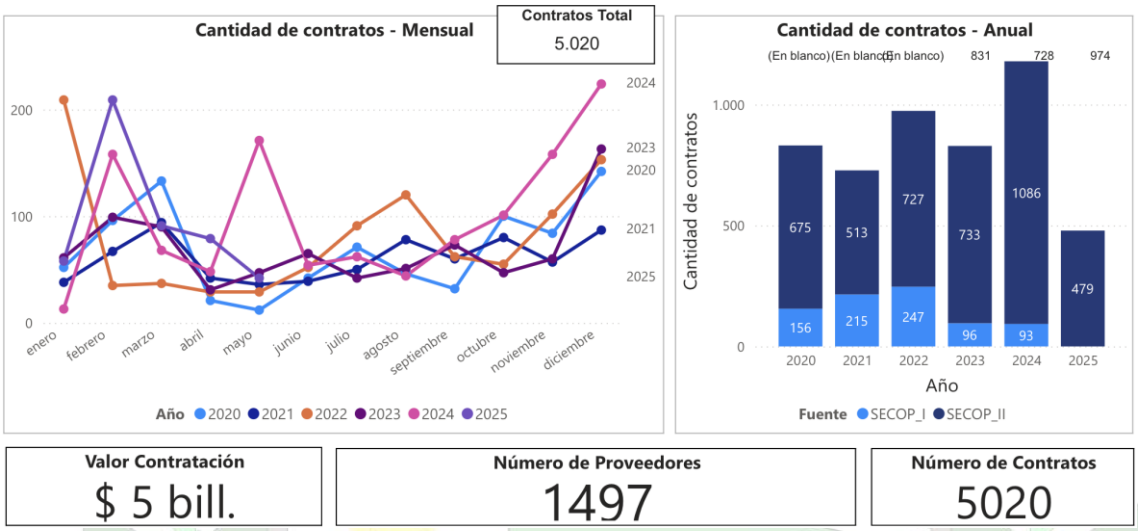
GASTOS MENSUAL POR VIGENCIA CONTRATACIONES SECOP I Y II



Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
enero	$ 500.119.770.272	$ 383.772.470.392	$ 1.681.562.243.511	$ 1.617.618.389.039	$ 1.196.001.356.397	$ 912.746.371.279
febrero	$ 2.502.025.377.574	$ 2.598.820.658.971	$ 341.949.524.181	$ 3.530.164.043.968	$ 3.344.413.872.326	$ 3.112.113.078.831
marzo	$ 1.518.674.363.800	$ 2.030.125.999.358	$ 316.793.533.267	$ 812.257.150.072	$ 2.138.491.764.442	$ 1.506.984.890.906
abril	$ 675.239.936.282	$ 695.122.831.469	$ 295.165.998.621	$ 1.016.298.113.050	$ 1.466.287.150.819	$ 1.000.231.923.692
mayo	$ 266.329.836.070	$ 848.840.473.759	$ 252.567.489.608	$ 645.465.547.280	$ 1.227.360.199.635	$ 872.898.199.896
junio	$ 203.682.331.086	$ 738.236.465.216	$ 1.076.741.897.772	$ 3.699.055.805.752	$ 954.385.170.216	
julio	$ 392.929.168.593	$ 516.990.604.579	$ 1.375.397.018.785	$ 401.793.543.719	$ 1.041.208.319.636	
agosto	$ 326.602.882.796	$ 943.520.467.717	$ 1.011.864.715.886	$ 544.043.907.764	$ 770.836.575.543	
septiembre	$ 247.690.457.032	$ 3.527.479.346.634	$ 398.260.495.994	$ 624.006.984.983	$ 781.600.258.383	
octubre	$ 1.001.609.511.509	$ 489.336.619.689	$ 331.448.633.500	$ 788.800.362.949	$ 1.168.140.619.639	
noviembre	$ 1.002.663.286.892	$ 3.520.822.125.479	$ 1.738.729.247.043	$ 457.852.729.419	$ 899.617.167.820	
diciembre	$ 3.720.003.049.291	$ 1.212.029.857.884	$ 3.606.776.433.295	$ 1.530.454.000.162	$ 6.064.043.045.382	

A pesar del número elevado de proveedores en el Colombia para las categorías **DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES Y GERENCIA DE PROYECTOS**, encontramos que en el departamento de Bolívar se concentra un aproximado de 1.497 proveedores, lo que presenta aproximadamente el 2.02% del total de proveedores del país.

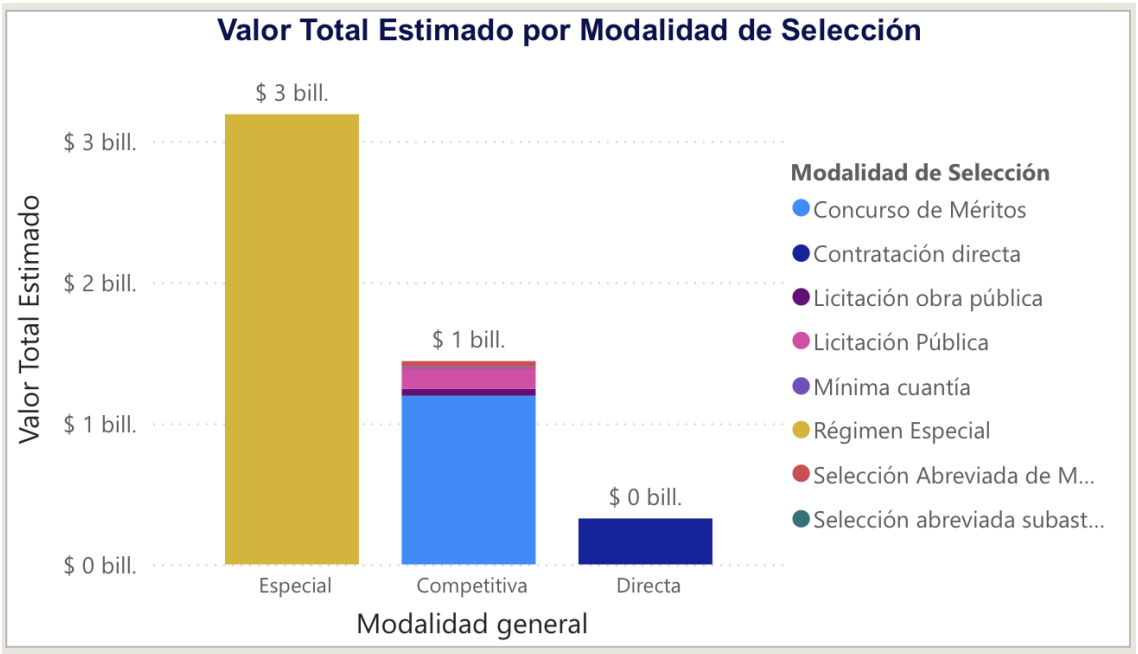
MUNICIPIO DE CLEMENCIA



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 5 bill.	1497	5020

Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

Por otro lado, es importante precisar, que la mayoria de las contrataciones generadas con los proveedores de servicios en esta categoria del gasto, en el departamento de Bolívar, se concentra en la contratación a través de Régimen Especial.



Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Licitación obra pública	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Especial						$ 3.191.103.331.518		
Competitiva	$ 1.195.270.527.267		$ 49.695.395.597	$ 144.965.940.723	$ 9.618.542.633		$ 41.020.618.414	$ 855.885.017
Directa		$ 325.921.149.790						

Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente.

5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo I del Título III del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del desarrollo de los procesos contractuales, se han tipificado los posibles riesgos y determinación de garantías que se requieren en las diferentes etapas del proceso contractual, así:

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES.

Entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza o cualquier otro mecanismo de amparo.

CONPES 3714 DE 2011.

Como medida para el fortalecimiento de los procesos de planeación precontractual; dar claridad en las reglas de participación de los oferentes en los procesos contractuales; contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del Estado; y lograr que las partes del Contrato Estatal puedan hacer las previsiones necesarias para la mitigación de los riesgos efectivamente asumidos, el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 incluyó la obligación de incorporar en los pliegos de condiciones la *"estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal*".

Con lo anterior, se busca la determinación de responsabilidades en cabeza de cada una de las partes frente a la posible ocurrencia de riesgos propios de la ejecución del objeto contractual y el establecimiento de condiciones y reglas claras en materia de riesgos previsibles que, al incluirse dentro de los derechos y obligaciones surgidos al momento de contratar, excluyan dichas circunstancias –si ocurren– de la posibilidad de alegar desequilibrios económicos de los contratos, reduciendo las consecuencias económicas y litigiosas frecuentes en los mismos.

A manera de conclusión, la norma contenida en la Ley 1150 de 2007 contiene tres aspectos de especial trascendencia para el manejo de los riesgos previsibles: la necesidad de que las entidades hagan un adecuado ejercicio de planeación y establecimiento de los riesgos previsibles; que el ejercicio realizado por la entidad sea debidamente compartido, valorado y complementado por los particulares en virtud del deber de colaboración con la administración pública que se materializa en el aporte de su experiencia, conocimientos y especialidad para la realización de los fines del Estado; y, que una vez hecha una estimación anticipada de las contingencias que puedan producirse en su ejecución, sean asignadas contractualmente y se entiendan incorporadas dentro de la ecuación contractual.

La probabilidad de la ocurrencia será medida de acuerdo a la siguiente tabla:

BAJA	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es baja, cuando en pocos contratos con objetos similares, el resultado es la ocurrencia del riesgo o cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que ocurra remotamente
MEDIA BAJA	La probabilidad de ocurrencia de riesgo es media baja, si es atípica la ocurrencia del riesgo; o cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que es su ocurrencia es inusual
MEDIA ALTA	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es media alta; si es típica la ocurrencia en la ejecución de contratos similares; o, cuando de la naturaleza del riesgo se pueda prever que ocurra usualmente
ALTA	La probabilidad de ocurrencia del riesgo es alta, cuando en la generalidad de los contratos que se ejecutaron con objetos similares; el resultado es la ocurrencia del riesgo o cuando la naturaleza del riesgo pueda prever su inminencia

La severidad del riesgo será medida de acuerdo a la siguiente tabla:

	DESCRIPCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DEL RIESGO POR LA SEVERIDAD O IMPACTO
BAJA	Dificulta la ejecución del contrato de manera leve, de forma que aplicando medidas mínimas se puede lograr el objetivo contractual. Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato.
MEDIA BAJA	Afecta la ejecución del contrato de manera moderada, pero sin afectar considerablemente el equilibrio económico. Generando un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco %5 y el quince (15%)
MEDIA ALTA	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero, aun así, permite la consecución del objeto contractual, con un incremento del valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%).
ALTA	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, generando un impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%), imposibilitando la consecución del objeto contractual.

Entre otros los riesgos previsibles que deberá asumir el contratista son los siguientes:

MATRIZ DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCIÓN**	**PROBABILIDAD**				**IMPACTO**				**ASIGNACION**	
		ALTA	**MEDIA ALTA**	**MEDIA BAJA**	**BAJA**	**ALTA**	**MEDIA ALTA**	**MEDIA BAJA**	**BAJA**	**CONTRATISTA**	**MUNICIPIO**
OPERACIONAL	Por la extensión del plazo, cuando los contratos				**X**				**X 2%**	**X**	

	se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.										
DE LA NATURALEZA	eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes,				**X**				**X 1%**	**X**	
ADMINISTRATIVOS	Demoras en el proceso de contratación.				**X**				**X 1%**	**X**	
DE OPORTUNIDAD	Retrasos en el cronograma para el desarrollo de las actividades.				**X**				**X 1%**	**X**	

Se podrán tener en cuenta los siguientes tipos de respuesta frente al riesgo:

- ✓ ***Evitar el riesgo***: La parte que asume el riesgo toma medidas que le permiten de una manera consistente y sistemática, eludir o eliminar el riesgo ya sea eliminando la fuente del riesgo o eludiendo la participación en contratos en los que se expone al riesgo.

- ✓ ***Prevenirlo:*** Consiste en tomar medidas conducentes a reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Por ejemplo, en una obra que presente inestabilidad en el terreno, se podrían incluir obras de estabilización y manejo de aguas, previo a la iniciación de la obra principal en dicho terreno.

- ✓ ***Transferirlo o Compartirlo***: se transfiere a la parte que mejor puede manejarlo (i.e. al menor costo).

- ✓ ***Retenerlo***: Asumir el riesgo en el momento que se presente, comúnmente en los casos en los cuales el valor del riesgo es menor al costo de gestionarlo. También, se puede aceptar el riesgo cuando la probabilidad de una perdida es tan baja que se acerca a cero (0). Todos los riesgos que no son evitados o transferidos, son retenidos como regla general.

- ✓ ***Mitigarlo:*** Consiste en tomar medidas conducentes a amortiguar el impacto ante la ocurrencia del riesgo. Una alternativa utilizada para reducir la exposición a los riesgos de tasa de interés, o tasa de cambio, es utilizar derivados financieros.

A continuación, se indica la cuantificación de dichos riesgos:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CUANTIFICACIÓN
OPERACIONAL	Por la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato
FINANCIERO	Hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos se encuentran plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	Generando un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).
DE LA NATURALEZA	eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico, están fuera del control de las partes	no atribuible a ninguna de las partes

6. GARANTIAS:

El municipio de Clemencia, Bolívar, para garantizar la correcta administración e inversión del valor del contrato que derive del proceso de selección contractual al cual está referido el presente estudio requiere que **LA ESAL** constituya una garantía bancaria o póliza de seguro, para amparar los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, defectos de calidad, como retardos injustificados en el cumplimiento de las obligaciones que deben ser asumidos en su totalidad; constituyendo garantía con Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia cuya matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia en aras de salvaguardar los intereses superiores de la administración, con una entidad legalmente constituida y establecida en Colombia; la cual deberá contener las siguientes coberturas:

a. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo:** el valor de este amparo debe ser equivalente al ciento por ciento (100%) de la suma reputada como anticipo, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más

b. **Cumplimiento**: El valor de esta garantía será equivalente, como mínimo, al diez por ciento (10%) del valor pactado como honorarios a favor de EL CONTRATISTA como retribución por sus servicios de gerencia integral, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

c. **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** que garanticen el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones inherentes a la previsión social del personal que emplee el ejecutor durante el desarrollo del contrato interadministrativo, por un valor igual al cinco por ciento (5%) del valor pactado como honorarios a favor de EL CONTRATISTA como retribución por sus servicios de gerencia integral, con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más**.**

d. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Por valor de doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMLMV) por el término de ejecución del contrato.

Clemencia, Bolívar, a los Nueve (09) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

YOLICET TORRES BELLIDO
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de Clemencia Bolívar

Proyectó: Rafael G. Beltrán Novoa – Asesor Jurídico Externo.